



CÓRDOBA, 10 de Abril de 2017

VISTO:

La Resolución N° 0056/17 emitida por la Dirección General de Educación Superior, relacionada con la necesidad de proceder a la cobertura de cargos de Directores, Vicedirectores y Regentes con carácter titular, dependientes de esta Dirección General; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado de Concursos solicita la extensión en lo que refiere a los días de clasificación de antecedentes, en virtud de la gran cantidad de inscriptos, motivo por el cual se hace necesario prorrogar la fecha del Cronograma General que figura como Anexo VI en el mencionado instrumento legal;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE

Art.1°.- **MODIFICAR** el Anexo VI de la Resolución N° 0056/17 emitida por la Dirección General de Educación Superior, relacionada con la necesidad de proceder a la cobertura de cargos de Directores, Vicedirectores y Regentes con carácter titular, dependientes de esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el “Considerando” precedente, como a continuación se especifica:

ANEXO VI – CRONOGRAMA GENERAL

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargos Directivos Titulares
Ley N° 10237 – Decreto N° 930/15 – Resolución D.G.E.S. N° 0056/17 y N° 0057/17

Fecha	Actividad	Decreto 930
20/03/17 al 27/03/17	Publicación de las convocatorias y estado de vacancias.	Art. 8°
28/03/17 al 03/04/2017	Inscripción de postulantes. Presentación de antecedentes para su clasificación.	Art. 14°
04/04/2017 al 12/04/2017	Clasificación de antecedentes por parte del Jurado.	Art. 16°
17-18 y 19/04/2017	Publicación de las LOM provisorias.	Art. 17°
20, 21 y 24/04/17	Presentación de los pedidos de revisión de puntaje ante el Jurado.	Art. 18°
25 y 26/04/17	Resolución de los pedidos de revisión.	Art. 18°
27 y 28/04/17	Publicación de las LOM definitivas y notificación de la LOM definitiva con Asistencia Obligatoria	Art. 18°

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Salta 74 – CÓRDOBA
TE: 4332336 – 4331667

27 y 28/04/17	Votación del 4to. Jurado en representación de los Concursantes. (Instancia Concursal Obligatoria - “Simón Bolívar” Agustín Garzón 1225 B° San Vicente – 9 a 17 hs)	Art. 30° (parte II)
28/04/17	Escrutinio al cierre del acto eleccionario por parte del Jurado (17.00 hs.)	Art. 30° (parte II)
02/05/17	Publicación del cronograma general de las pruebas de oposición	Art. 20°

Art.2°.- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, a las Inspecciones, a las Instituciones de Educación Superior, a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

N° 0095



ING. PROF. SANTIAGO LUCERO
Director General de Educación Superior
Ministerio de Educación